

Mercancía pirata

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Cualquier copia hecha sin el consentimiento del [titular del derecho de autor](#) o derechos conexos, o de una [persona](#) debidamente autorizada por él en el país de producción, y que se realicen directa o indirectamente a partir de una obra o producción protegida cuando la realización de esas copias habría constituido una infracción al derecho de autor o de un derecho conexo.